



**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS
DEL ESTADO
GERENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**

COMPRA DIRECTA

Solicitud de pedido N°: **10071550**

CAPITULO I

1.1 OBJETO

1.1.1 Proveer Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo con atención de pedidos mecánicos, de lunes a viernes de 06:00 a 18:00 horas, **por 2 meses** para 2 (dos) equipos (plegadoras, troqueladoras y engomadoras) detallados a continuación:

Marca : Baumfolder.

Modelo : 714 XLT

nros. de serie:

014WC0053

014VJ0211

Con sistema electrónico aplicador de adhesivo marca Leary.

CAPITULO II

CONDICIONES GENERALES

2.1 CONOCIMIENTO DEL OFERENTE DE LOS DETALLES Y CONDICIONES

La presentación de la propuesta implica, por parte del oferente, el conocimiento total de los requisitos y Condiciones Generales establecidas para Compras Directas y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de las mismas.

Condiciones Generales para Compras Directas:

http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones_grales_compras_directas_12_12_2018.pdf

CAPITULO III

CONDICIONES PARTICULARES

3.1 DE LA EMPRESA

3.1.1 Se requerirá que el giro de la empresa oferente sea de servicios de la naturaleza objeto de la presente contratación.

3.1.2 La Empresa deberá acreditar que en los últimos tres años prestó servicios de la naturaleza de las tareas a contratar descritas en el Numeral 1.1.1, por un tiempo



**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS
DEL ESTADO
GERENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**

mínimo de 3 (tres) años (podrá ser de forma ininterrumpida, o no), ya sea con personal propio o suministrando mano de obra a terceros. La inexistencia de prueba documentada de la experiencia requerida, descalifica al oferente.

3.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

3.2.1 Servicio de mantenimiento ante fallas de lunes a viernes de 06:00 a 18:00 horas, con personal Técnico Calificado y Certificado.

3.2.2 Debe incluir reemplazo de todas las partes con desperfecto.

3.2.3 Implica suministro de adhesivo.

3.2.4 El tiempo de respuesta on site debe ser menor a 4 horas.

3.2.5 Visitas mensuales coordinadas de mantenimiento preventivo.

3.2.6 Mano de obra, traslado y horas técnico incluido.

3.3 INFORMACION A PRESENTAR

3.3.1 Certificado oficial del fabricante, que autorice a quien resulte ser el oferente adjudicado, a representar la marca en Uruguay.

3.3.2 La empresa deberá establecer en la primera hoja de su oferta:

Nombre Comercial
Razón Social
Número de RUT
Código Postal

3.3.3 Referencia de 3 (tres) clientes, donde actualmente el oferente esté brindando un servicio de características similares a las descritas en el objeto de la presente Compra Directa.

3.3.4 Tener una antigüedad en plaza de 3 (tres) años certificada.

3.4 DE LA FORMA DE COTIZAR

3.4.1 Se deberá cotizar precio total **por 2 meses de Mantenimiento del Servicio.**

3.4.2 Cualquier costo o gasto necesario para la prestación del servicio, se considerará incluido en la oferta. Todos los tributos, cargas y beneficios sociales que legalmente correspondan al contratista para el cumplimiento del contrato, se considerarán incluidos en los precios cotizados y serán de su exclusiva responsabilidad.



**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS
DEL ESTADO
GERENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**

3.5 ANALISIS, EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS

3.5.1 La Administración evaluará las ofertas presentadas teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de las condiciones establecidas en éstas especificaciones, las características del servicio cotizado y los antecedentes del oferente.

3.6 PLAZO DE ENTREGA DE LAS OFERTAS

3.6.1 Las ofertas se recibirán en sobre cerrado, en el Edificio Central de OSE, Carlos Roxlo 1275, Piso 6 - Oficina 33 (GTI - Secretaría) hasta la hora 12:00 del día 09/02/2022.

3.7 CONSULTAS

3.7.1 Por consultas, dirigirse a Carlos Cardozo 1952 1771, ó por mail a: CCardozo@ose.com.uy, Edificio Central de OSE, Carlos Roxlo 1275, Piso 1 puerta 2.

3.8 DE LA ADJUDICACION

3.8.1 La Administración podrá adjudicar el servicio en forma total, a un único oferente.

3.8.2 Se tendrá en cuenta que la Administración se reserva el derecho de escoger la oferta que estime más adecuada a sus necesidades.

3.8.3 La Administración podrá rescindir el contrato en cualquier momento, siempre y cuando notifique al proveedor con 30 días de antelación.

3.9 DE LA FACTURACION

3.9.1 Una vez que el proveedor haya emitido la factura a DGI, sírvase enviar copia de la misma a GerenciaTI@ose.com.uy.